

Bases del Premio Internacional "Luis Molina" de cómic

- Podrán participar todos los dibujantes, profesionales o aficionados, a nivel mundial sin ningún tipo de distinción.
- Los trabajos deberán estar escritos en castellano, inglés o francés. La temática es libre y cada trabajo no tendrá una extensión mayor de 8 páginas, pudiendo presentarse en color o blanco y negro. Existe total libertad en cuanto a tamaño de presentación o técnicas de creación de las obras. Todos los trabajos serán inéditos.
- Todas las obras deberán presentarse en soporte de papel, aunque podrán ir acompañadas de otros soportes electrónicos o digitales que incluyan las mismas para así asegurar una correcta reproducción en caso de ser seleccionadas. Los trabajos deberán entregarse en sobre cerrado, incluyendo reproducciones de calidad de cada obra presentada, fotocopia del DNI del autor y teléfono y/o correo electrónico de contacto.
- Las obras deberán ser presentadas o enviadas por correo al Ayuntamiento de Blanca. El plazo de presentación será del 8 de enero al 8 de junio. Serán aceptados todos aquellos trabajos que lleven dicha fecha en el matasellos de correos. Apertura de los trabajos el 20 de junio de 2007 en el salón de actos del Ayuntamiento.
- Habrá un único premio a la mejor obra presentada cuya dotación será de 3.000 €. En ningún caso podrá quedar desierto. Tras conocerse el fallo, el Ayuntamiento de Blanca solicitará al autor los originales de los mismos. También se seleccionarán otras obras, en número no determinado, que por su excelente labor visual y literaria, sean proclives a ser publicadas en la revista-catálogo del concurso.
- El Jurado estará formado por representantes del Ayuntamiento de Blanca y por expertos cualificados en el mundo del arte secuencial. El Jurado concederá el premio y decidirá sobre aspectos no resueltos en estas bases, siendo dichas decisiones inapelables.
- La obra premiada, así como otras seleccionadas por el Jurado, formarán parte de una revista que editará el Ayuntamiento de Blanca. Cada autor representado recibirá cinco ejemplares de la revista, con excepción del ganador que recibirá diez. La obra premiada quedará en poder del Ayuntamiento de Blanca y será incluida en los fondos patrimoniales del mismo, exponiéndose el original en el Museo de Arte del Municipio. Todas las obras premiadas, en años sucesivos, y no retiradas tras el plazo estipulado, quedarán custodiadas por el Ayuntamiento de Blanca como un valor patrimonial más.
- De no entregar el autor los originales de la obra premiada en un plazo mínimo acordado, el premio pasará a otro de los seleccionados por el Jurado y representado en la publicación editada.
- Al ganador y la obra premiada se le otorgará la mayor difusión publicitaria e informativa posible.
- Los autores no premiados ni seleccionados, serán informados a través de la cobertura de los medios de difusión y del enlace con esta web.
- El Ayuntamiento de Blanca contemplará una dotación económica para el traslado y otros gastos (manutención y alojamiento) del autor ganador a Blanca con motivo de asistir a la entrega de premios que tendrá lugar durante el mes de septiembre y a la inauguración de la exposición de las obras editadas en el catálogo que tendrá lugar en el centro cultural y de exposiciones de la localidad.
- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier aspecto no previsto en estas bases será resuelto por la organización o el Jurado.